

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CASTRO MORA ASOCIADOS Cía. Ltda."**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía CASTROMORA ASOCIADOS Cía. Ltda." a los 24 días del mes de marzo del 2017, a las 18H00, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre N46-264 y Avenida el Inca, Edificio Verdezoto, 1er piso, oficina 1, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía con el 100% del capital suscrito.

Asisten a la Junta, los siguientes socios: Señor Carlos Mario Castro Caguana, poseedor de 9.000 participaciones, Señora María Elena Mora Vaca propietaria de 500 participaciones, y el Señor Jhon Cifuentes Paredes poseedor de 500 participaciones, cada una con un valor de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04).

Preside la Junta el Señora María Elena Mora Vaca, y actúa como Secretario, el Sr. Carlos Mario Castro Caguana, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal para tratar y resolver el orden del día elaborado para esta reunión:

1. Conocimiento y aprobación del informe de gerencia y los balances generales y de resultados del ejercicio económico 2016.

Comprobado por secretaria el quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre el único punto del Orden del Día, el cual ha sido conocido previamente por los socios concurrentes.

Se procede a la lectura del informe de Gerencia, así como las cifras de los estados financieros, los resultados del ejercicio han sido de US\$ 1,484 antes de impuestos.

Los Socios por unanimidad preceden a aprobar el informe de Gerencia y los estados financieros presentados, que la utilidad del ejercicio después de participación trabajadores e impuestos sea acumulada.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime por los socios y sin modificación alguna, con lo que declara concluida la sesión a las 19H20

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑIA, Quito a 24 de marzo de 2017



**Carlos Mario Castro Caguana**